

## BECAS DE MOVILIDAD SISTEMA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

### PAUTAS Y CRITERIOS PARA LA CONVOCATORIA

El Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) apunta a fortalecer la articulación entre universidades argentinas y para ello promueve la movilidad académica de los estudiantes de grado.

Las becas de movilidad en el marco del SNRA -cofinanciadas entre la SPU y la UNL- incluyen los costos de los pasajes, seguros y gastos de manutención (alojamiento y comida en el lugar de estadía).

**Período:** 2º cuatrimestre de 2019

### Destinatarios

Estudiantes de las siguientes Unidades Académicas y carreras:

-Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual (FADU): Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional del Sur.

-Arquitectura y Urbanismo (FADU): Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional del Sur.

-Ingeniería Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Ambiental de FICH además de Ingeniería Química, Ingeniería en Materiales, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Industrial de FIQ: Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Juan Agustín Maza, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Sur.

-Ingeniería Agronómica (FCA): Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Juan Agustín Maza, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Sur.

-Medicina Veterinaria (FCV): Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Juan Agustín Maza, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Sur.

-Licenciatura en Química (FIQ): Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Juan Agustín Maza, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Sur.

-Bioquímica (FBCB): Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Mar del Plata,

Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Juan Agustín Maza, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Sur.

- Licenciatura en Biodiversidad (FHUC): Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Juan Agustín Maza, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Sur.

### **Características**

En el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (RM N° 1870/16) se reconocerán las actividades académicas realizadas en la Universidad a la que asista el estudiante.

**Duración:** un semestre.

### **Requisitos generales**

- Tener aprobado el 1° y 2° año de la carrera.
- Estar inscripto como alumno regular.
- Al momento de la inscripción, los postulantes deberán adeudar al menos un año de cursado de su plan de estudios para garantizar la continuidad con posterioridad al intercambio.

### **Inscripción**

- Período de inscripción online: del lunes 24 de junio al lunes 22 de julio de 2019 inclusive.
- Completar el formulario: <https://forms.gle/dTkohhryPLEJTxHo8>

### **Documentación a presentar**

1. Certificado de alumno regular emitido por el SIU GUARANI (con código de validación).
2. Historia académica con promedio con aplazos emitida el sistema SIU GUARANI.
3. Currículum Vitae (se debe utilizar el modelo que se adjunta).
4. Listado de materias que se encuentran cursado, regulares y por cursar en la UNL, discriminando optativas, electivas y obligatorias.
5. Listado tentativo de materias a cursar en la universidad de destino.

La documentación probatoria no debe presentarse con originales, sino con fotocopia sin certificar.

### **Observaciones**

Tendrán prioridad en la selección todos los estudiantes de la UNL que no hayan sido seleccionados con anterioridad para un intercambio estudiantil.

La selección de los 15 estudiantes se dará a conocer a partir del 23 de julio de 2019 a través del sitio web UNL.

Tener en cuenta que en el formulario de inscripción se le da a elegir con orden de prioridad entre 3 universidades pero en solo una quedará seleccionado.

Por consultas o inconvenientes estrictamente relacionadas con el funcionamiento del sistema, escribir a [plia@unl.edu.ar](mailto:plia@unl.edu.ar)

### **Lugar de presentación**

Oficina de Mesa de Entradas de la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico (Planta Baja – Ala Oeste). Lunes a viernes de 8 a 14 hs.